

Núm. C.

Núm.

PREVENCIÓNES HIGIÉNICAS

y

METODO CURATIVO

DE

LA TUBERCULOSIS

Compendio de Sanidad de Niños y Jóvenes.

Año de 1866.

1

Se harán

pagos que

después de

el

de

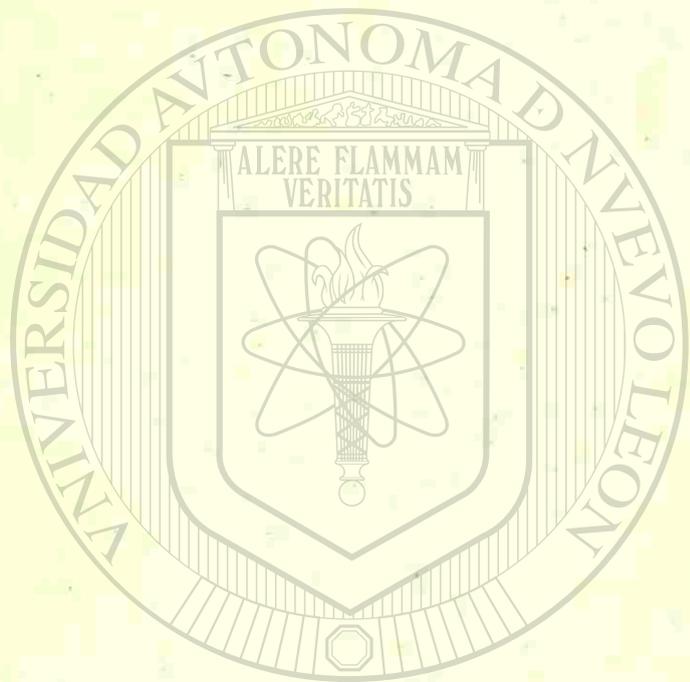
RC126
P7
1892

Imprenta Católica, de San Juan, Núm. 70.

RC126

p7

1892



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NL
614.514

Núm. Clas
Núm. y
Núm
Proc
p

PREVENCIÓNES HIGIENICAS
Y
METODO CURATIVO
DEL

COLERA-MORBO.

Consejo de Salubridad de Nuevo-León.

Año de 1868.

... am
ellos po
nado.

MC No se permit

Imprenta Católica. 16 Dr. Mier, Núm. 70.

892



51425104

188

NL
616.9
P.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas. 614.514
Núm. Autor N964
Núm. Adg. 42188
Proceden _____
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____



1020113172

PREVENCIÓNES HIGIENICAS.

Consejo de Salubridad de Nuevo-León.—Es-
tando el Estado amenazado de la epidemia del
Cólera-Morbo, este Consejo cree de su deber
aconsejar las prevenções siguientes:

HIGIENE PUBLICA.

1^o Establecer la mas rigurosa policia de
limpieza, no permitiendo que las basuras,
inmundicias, animales muertos, aguas sucias y
demas cosas que puedan corromper el aire
permanezcan en las calles, ni en las iumedia-
ciones de los lugares poblados, haciéndolas ti-
rar lo mas lejos que se pueda de los lugares
habitados. Los basureros que no sea posible
remover se quemarán.

2^o En los lugares que por haber perma-
necido inmundos, despues de quitadas las su-
ciedades, aun quede mal olor, se esparcirá en-
cima de ellos polvo de carbon, de cal ó de ye-
so quemado.

3^o No se permite enterrar cadáveres en las



51125

42188

NL
616.9
P.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas. 614.514
Núm. Autor N964
Núm. Adg. 42188
Proceden _____
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____



1020113172

PREVENCIÓNES HIGIENICAS.

Consejo de Salubridad de Nuevo-León.—Es-
tando el Estado amenazado de la epidemia del
Cólera-Morbo, este Consejo cree de su deber
aconsejar las prevenções siguientes:

HIGIENE PUBLICA.

1^o Establecer la mas rigurosa policia de
limpieza, no permitiendo que las basuras,
inmundicias, animales muertos, aguas sucias y
demas cosas que puedan corromper el aire
permanezcan en las calles, ni en las iumedia-
ciones de los lugares poblados, haciéndolas ti-
rar lo mas lejos que se pueda de los lugares
habitados. Los basureros que no sea posible
remover se quemarán.

2^o En los lugares que por haber perma-
necido inmundos, despues de quitadas las su-
ciedades, aun quede mal olor, se esparcirá en-
cima de ellos polvo de carbon, de cal ó de ye-
so quemado.

3^o No se permite enterrar cadáveres en las



51125

42188

Iglesias, ni en sus atrios, que vulgarmente llaman cementerios.

4^o Los Campo-santos, si no están fuera de las poblaciones distantes á lo menos ciento cincuenta varas de la última habitación, y situados rumbo opuesto de los vientos reinantes, deberán cerrarse, cubrirse con una capa de una pulgada de grueso de polvo de carbon, cal ó yeso quemado; y en este caso escoger un terreno fuera de la población, y al rumbo opuesto de los aires dominantes, y en él sepultar los cadáveres durante el tiempo de la epidemia. Siempre se cuidará de que las sepulturas tengan á lo menos dos varas de profundidad, y que después de hacer el entierro se apriete la tierra muy bien con una piedra ó un pizón.

4^o Las personas que hayan fallecido durante el día serán sepultadas en la mañana del día siguiente, y los que murieren en la noche, lo serán en la tarde del día próximo, previo reconocimiento de un médico ó de una persona inteligente.

6^o No se permitira que en ningun lugar habitado y sus inmediaciones haya lodazales, ciénegas, ri charcos, para lo que se mandaràn cubrir con suficiente cantidad de tierra.

7^o Se mandaràn limpiar las acequias, ahondar sus cajas ó levantar sus bordes para impedir el derrame de las aguas que corren por aquellas, y si el cieno que se saque de éstas acequias tuviere mal olor, cúbrase con una capa gruesa de carbon molido, cal ó yeso quemado.



FONDO NUEVO LEON

8^o No se permitirá la venta de harinas ni semillas picadas (averiadas) de carnes de animales epfermos, muy flacos ó cansados, ni de frutas sin madurar, ni podridas.

9^o Se prohibirá la venta de chicharrones, tamales, tortas compuestas, verdolagas, hopgos, nopales y bebidas fermentadas, como el tepache y el pulque. por ser de muy mala calidad el que se hace en este país.

10^o Se prohibirá que en los establecimientos industriales insalubres, como son: las tenerías, jabonerías, matanzas, azúcar, de almidon, etc.; se dejen restos, ni aguas sucias, que puedan corromperse, mandado que estas cosas se tiren lejos del poblado, rumbo opuesto á los vientos dominantes; y en el caso de que antes de tirarse entuvieren ya corrompidas las cosas mencionadas, se desinfectarán antes, echándoles suficiente cantidad de carbon, cal ó yeso quemado.

11^o Se prohibirá degollar fuera del degolladero, ó del lugar que la autoridad designe en el pueblo donde no lo haya, ningun animal de ganado mayor, menor ó de cerda, teniendo la autoridad especial cuidado de que estos lugares de degiello se mantengan perfectamente limpios.

12^o No se permitirán reuniones grandes de gente en ninguna parte, como en las Iglesias, teatros, circos, maromas, etc.

13^o Las escuelas, cuarteles, hospitales, cárceles y demás establecimientos en que suelen reunirse muchas personas, es mejor multi-

plicarlos de manera que no se verifiquen grandes reuniones, al grado de que pasen de cien individuos, y teniendo especial cuidado que esos locales estén siempre limpios y bien ventilados.

HIGIENE PRIVADA.

1^o Es conveniente limpiar diariamente las habitaciones, los lugares comunes, caballerizas, corrales, etc., echando agua de cal ó carbón molido en los puntos que despidan mal olor.

2^o Ventilar diariamente las habitaciones, no permitir que ninguna inmundicia quede en ellas mas que el tiempo preciso para sacarla.

3^o Que no duerman muchas personas en una misma habitación ni se tengan en ella frutas, carnes ó cosas que puedan alterarse.

4^o No alterar el método de vida que se ha tenido, si es bueno. Y en todo caso conviene abstenerse de alimentos indigestos, alterados ó que comienzan á corromperse, frías, verdes, vinos malos; teniendo como regla general, que siempre son preferibles las carnes frescas á las secas, y las semillas á las yerbas y las frutas.

5^o Evitar los cambios repentinos de temperatura, y estar siempre bien abrigado, sobre todo, el vientre y los pies.

6^o Evitar las fatigas corporales y mentales, las desveladas y todo género de excesos en comer, en beber, y en el uso de la Venus, pr

curando siempre tener el espíritu tranquilo, y divertido en objetos que no recuerden el mal.

7^o Se evitará el uso de las limonadas, horchatas y demas bebidas llamadas aguas frescas, así como también de los pescados y carnes saladas, chorizo y demas preparaciones indigestas.

8^o Se procurará que las tinajas ó trastos en que se tenga la agua de beber, no estén dentro de las cocinas ó cerca de los lugares comunes, ú otros que despidan mal olor.

9^o Es conveniente no cargar mucho el estómago, y entre comida y comida dejar un intervalo de cuatro horas, para evitar la indigestión.

10^o Los baños que se tomen por aseo serán muy cortos, tibios, y en lugar abrigado, para evitar el enfriamiento; y que sean antes de comer para no esponerse á una indigestión.

Además de todo lo dicho es conveniente imprimir y circular el "*Método curativo, precedido de una lijera noticia sobre los síntomas del Cólera*" publicado en la ciudad de México á principios de este año.

Monterrey, Octubre 9 de 1866.—*J. Eleuterio González*, Vice-presidente.—*Estéban Taméz*, secretario.

Jefatura política y comandancia militar del distrito del centro.—Con esta fecha se ha recibido de la secretaria del Superior Gobierno del Estado la comunicaci6n siguiente:

"Con su oficio, fecha de ayer, se recibieron

42188

las prevenciones higiénicas que acompaña, propuestas por el vice-presidente del Consejo de salubridad del Estado, y las que habiendo sido aprobadas por el C. Gobernador á quien di cuenta con ellas en acuerdo de hoy, me ordena decirle: que siendo dichas prevenciones de una importancia general por mas pronto posible, que se haga una impresión de ellas para que sean remitidas á los pueblos del Estado.”

Y lo trascibo á vd. para su inteligencia, y para que se sirva dar cuenta con ello al Consejo de salubridad de este Estado, protestándole las seguridades de mi consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. Monterrey, Octubre 18 de 1866.—*J. M. Morelos*,—*Julio Olvera*, secretaria.—*C. Dr. Eleuterio González*, vice-presidente del Consejo de salubridad de este Estado.—Presente.

METODO CURATIVO

PRECEDIDO DE UNA LIJERA NOTICIA SOBRE LOS SINTOMAS DEL COLERA.

El que tenga diarrea está expuesto al cólera. El cólera está ordinariamente caracterizado por vómitos, diarrea y calambres. El cólera es grave cuando el individuo se pone frío y azulado. Tales son en pocas palabras los síntomas que deben llamar la atención y de los que se dará una idea mas extensa.

El cólera grave puede ser precedido de síntomas lijeros como una simple diarrea, con ó sin dolores de vientre, ruido de tripas, náuseas simplemente, ó vómitos de los alimentos contenidos en el estómago ó de materias verdes ó amarillas; la diarrea puede ser de materias blancas y presentarse alguna descomposición en las facciones [colerina]; pueden presentarse los síntomas de un cólera esporádico [llamado vulgarmente *miserere*.]

En su forma grave, el cólera se presenta con vómitos y deposiciones de materias acuosas

blanquiskas, semejantes al agua de arroz, falta de orina, frecuencia, pequenez y después de falta de pulso; enfriamiento casi glacial del cuerpo; color violado de la piel que se pone floja y arrugada; enflaquecimiento; calambres muy dolorosos en los miembros; ronquera y después falta completa de la voz; y una sensación de opresión en la respiración á veces extrema.

Si el enfermo se alivia, disminuyen las deposiciones y los vómitos, la piel se calienta, el pulso vuelve á aparecer y se desarrolla, se quita el color azulado ó violado de la piel, en suma, desaparecen los síntomas del mal y el enfermo entra en convalecencia. Esto se llama *reacción completa*.

En otras circunstancias la reacción no es tan feliz; bien que el pulso se haya desarrollado, quedan algunos síntomas, que son, ya las deposiciones aunque menos numerosas, ya las náuseas, ya el color violado de la piel; en este estado [*reacción incompleta*] los enfermos están expuestos á que vuelva el mal á desarrollarse con toda su intensidad.

En otros enfermos, venida la reacción, entra la calentura; la lengua se seca, se pone áspera, negruzca; los dientes se ponen secos y terrosos; la sed se aviva; un hipo continuo atormenta á los enfermos: la fisonomía está embrutecida; existe modorra mas ó menos profunda y algun delirio, estremecimientos en las extremidades. [*Estado ó reacción tifoide.*]

Finalmente, en la época de la reacción pue-

den sobrevenir en la piel erupciones que pueden tomar el carácter de la escarlatina, sarampión, urticaria [hervor de sangre] roseola y otras.

METODO CURATIVO.

La diarrea que precede al cólera, si se presenta sin dolores, se deberá atacar con el subnitrate de bismuto á la dosis de media dragma (un adarme), por mañana, tarde y noche, con cinco gotas de láudano de Sydenhan en cada toma, mezclado con una cucharada de infusión de y rhabuena, endulzada con azúcar: á falta del bismuto podrá usarse igual dosis de carbonato de cal. El enfermo se pondrá desde luego á dieta y no tomará por alimento mas que una infusión de té solo, sin pan.

Si las deposiciones fueren con dolores, como retorcijones y pujo, y tuvieren sangre y moco (lo cual no es el cólera) entonces podrá hacerse uso de las mismas cinco gotas de láudano, que deberán tomarse en una poca de agua de linaza ó en medio pocillo de cocimiento blanco, y el alimento será atole.

En los casos anteriores si las deposiciones fueren frecuentes, se administrarán tres gotas de láudano cada hora ó cada media hora, segun la urgencia del caso, en los vehiculos indicados en los párrafos anteriores, segun que las deposiciones sean con dolor ó sin él; pudiéndose administrar á la vez lavativas cada hora ó cada dos horas de un pocillo de agua

de linaza con diez gotas de laudano cada una.

Desarrollados los síntomas del cólera se administrarán las cucharadas siguientes: infusión (1) de raíz de colombo, hecha con cuatro onzas de agua hirviendo (ocho cucharadas) y dos dragmas (cuatro adarmes) de raíz de colombo en polvo, que se colará a los cinco minutos, agregándole entonces, treinta gotas de laudano, y endulzándola con una onza de jarabe de corteza de cidra ó de jarabe de crameria; se podrá agregar á esto treinta ó cuarenta gotas de éter sulfúrico, de cuya mezcla se dará una cucharada cada hora ó cada media hora segun la gravedad del mal. Al mismo tiempo se pondrán sinapismos, entre lienzo y lienzo, en los brazos y piernas y uno grande en la boca del estómago, y se dejarán aplicados hasta que se ponga bien rojo el lugar de su aplicación. Se harán también fricciones con linimento volátil, ó con tintura de mostaza y de cantáridas, en la proporción de dos partes de la primera por una de la segunda. Se procurará conservar ó volver el calor del cuerpo y de las extremidades, colocando botellas llenas de agua caliente, alrededor del enfermo ó de las partes que se se le enfríen. En vez de esto se podrá usar también de ladrillos ó de sacos de arena ó de salvado calientes.

Se podrán sustituir las cucharadas de co-

(1) Por infusión se entiende la que se hace como el té, echando las sustancias en el agua hirviendo y apartándola de la lumbre; dejándola reposar por cinco ó diez minutos y colándola después.

lombo indicadas antes, por medios pozuelos de té caliente, con una cucharada de aguardiente catalán, coñac, mezcal ó aguardiente de caña y cinco gotas de laudano: bebida que se podrá administrar, cada dos horas ó cada hora segun la urgencia del caso.

La crameria se puede administrar también en infusión ó mejor en extracto segun la fórmula siguiente: extracto de crameria, una dracma; laudano, sesenta gotas; háganse veinticuatro pildoras, de las que se darán una cada hora en una cucharada de una infusión aromática ó amarga (té, hojas de naranjo, yerbabuena, quina, colombo etc.)

Por bebida á pasto se dará una infusión ligera de té, que se dejará enfriar para administrarla y se le mezclará un poco de vino tinto ó de Burdeos (dos ó cuatro cucharadas para un cuartillo de la infusión). Se deberá saber sin embargo, que el exceso en las bebidas es perjudicial en lo general en el cólera y que se le deberán escasear al enfermo lo mas que se pueda.

En vez de las infusiones de colombo y de más tónicas y aromáticas que hemos enumerado, podrán emplearse las de raíz del indio ó de guaco que son también muy benéficas especialmente la primera pero no debe olvidarse que por sí solas, aunque útiles no lo son tanto como mezcladas con el laudano que, repetimos, deberá usarse á las dosis de dos, tres y hasta cinco gotas cada hora ó cada media hora segun la gravedad del caso.

En caso de que por las fuertes dosis de láudano que se haya uno visto obligado à usar, vengan fenómenos de narcotismo, se combatirán por medio del café puro bien preparado, y administrado por cucharadas cada media ó cada cuarto de hora.

Para dominar la basca, tan penosa y grave en esta enfermedad, además de los sinapismos en la boca del estómago, se podrá emplear un vejigatorio ó cáustico aplicado en el mismo punto (2): la figura del cáustico será circular y tendrá de diámetro cuatro pulgadas: se le dejará aplicado por espacio de doce horas, ó mas si es necesario, para que forme bien el ampulla y sea del tamaño del parche: desde la primera curación, que se hará con digestivo simple, se quitará toda la epidermis ó cutícula, y se repetirán las curaciones cada doce horas precisamente.

La basca se puede atacar también por medio del subnitrato de bismuto, en la cantidad de una dragma dividida en doce papeles, de los que se darán uno cada hora ó cada media hora, con gotas de láudano en las dosis indicadas antes.

La nieve en trocitos puede aplicarse también contra la basca, medicina que recibe el enfermo con placer por la sed que le devora,

(2) Para acelerar la acción del cáustico, se puede sustituir con un lienzo empapado en álcali con aceite esencial de trementina, por partes iguales, y el cual se estará humedeciendo constantemente con la mezcla hasta que se forme la ampulla.

pero no debe abusarse de este medio, que puede tener los mismos inconvenientes que las bebidas abundantes.

Los calambres se calmarán por medio de fricciones de bálsamo tranquilo y láudano, de cada cosa media onza, y cloroformo una ó dos dracmas, ó también con bálsamo de Fioraventi y bálsamo tranquilo, partes iguales, á lo que se puede añadir también una cuarta parte de cloroformo.

En la *reacción incompleta*, se continuarán usando los mismos medios que durante el ataque del cólera, escogiendo entre ellos los que obren mas especialmente sobre los síntomas que predominen: el láudano y el bismuto para la diarrea; el vejigatorio y el bismuto ó la nieve para la basca; los tónicos y estimulantes para el estado azulado de la piel, así como los sinapismos.

En la *reacción completa* se irán retirando gradualmente las medicinas y se podrán permitir al enfermo algunas bebidas emolientes, como agua de linaza, altea, arroz, goma, etc., y aun agua clara, cuidando de que no haya exceso en su cantidad ni en la frecuencia de su administración.

En la convalecencia del cólera se prescribirán los alimentos con mucha prudencia, dejando pasar cuando menos cuatro horas de una comida á otra. Se preferirá el té con tostadas de pan, la jaletina, el chocolate en agua y el pollo cocido, al atole, al caldo y á las so-

pas, que en caso preciso se acompañarán con un poco de vino para facilitar su digestión.

Las dosis de medicamentos que hemos indicado se refieren todas al adulto. En los niños se seguirá la proporción siguiente, tomando por unidad la del adulto.

A los 14 años.....	una mitad.
" " 7 "	una tercera parte.
" " 4 "	una cuarta idem.
" " 3 "	una sexta idem.
" " 2 "	una duodécima.

Las medidas de peso y de capacidad que deben conocerse para aplicar estas medicinas, son las siguientes:

Una libra.....	16 onzas.
Una onza.....	8 dragmas.
Una dragma.....	3 escrúpulos.
Un escrúpulo.....	24 granos.
Un adarme.....	0½ dragma.
Un cuartillo de agua.	1 libra.
Un pozuelo.....	4 onzas.
Una cucharada grande	0½ onza.
Una idem cafetera... ..	1 dragma.

Sustancias medicinales que se deberán tener prevenidas para asistir prontamente á los enfermos atacados del cólera, conforme al método anterior.

Láudano de Sydenham...	0½ onza.
Subnitrato de bismuto...	1 onza en 16 papeles
Carbonato de cal.....	1 onza en 16 papeles
Estracto de crameria...	0½ onza en 4 papeles.
Mostaza en polvo.....	1 libra.

Polvo de raíz de colombo	
en papeles de á dragma	1 onza.
Tintura de mostaza.....	6 onzas.
Tintura de cantáridas.....	4 onzas.
Linimento volátil.....	6 onzas.
Raiz del indio, guaco, yer-	
babuena, de cada cosa...	1 onza.
Té.....	4 onzas.
Aguardiente catalán.....	0½ libra.
Eter sulfurico.....	2 onzas.
Bálsamo de Fioraventi.....	4 onzas.
Cloroformo.....	0½ onza.
Semilla de linaza.....	0½ libra.
Bálsamo tranquilo.....	4 onzas.
Vino de Burdeos, de Jeréz,	
y coñac, de cada cosa...	1 botella.

Las personas que se hallen en lugares donde no haya médico ni sea fácil conseguirlo, deberán tener además

Polvos de quina amarilla	
en papeles de á dos	
dragmas.....	2 onzas.

Estracto de quina en pa-	
papeles de á dragma.....	0½ onzas.

Emplasto epispástico....	4 onzas.
--------------------------	----------

Tela emplástica y de sa-	
lud, de cada una.....	1 cuarta.

Se puede sustituir el emplasto epispástico por la tela de Albespeyres ó alguna otra vexitante, que no necesita mas preparación que cortarla del tamaño que se desea aplicar el vejigatorio.

No indicamos otras medicinas activas reco-

mendadas por los autores, por juzgar su uso peligroso en manos de personas extrañas al arte de curar.

En los pueblos y haciendas se debe hacer un cálculo prudencial para proveer los botiquines en la misma proporción que hemos indicado, teniendo presente que no todos los habitantes se enferman y tienen necesidad de medicinas, y que aproximadamente puede computarse en el diez por ciento de la población los que tal vez necesiten auxilios.

Nos hemos extendido, sin embargo, mas de lo que al principio nos habíamos propuesto, con el objeto de proporcionar algunos recursos á las personas que viven en las haciendas ó lugares en donde se carece de facultativos; recomendando siempre recurrir al médico donde sea posible, y solo usar de nuestro método para proporcionar al enfermo pronto socorros en una enfermedad que marcha á veces con gran rapidéz.

Burdeos, Noviembre 11 de 1865.

Bajo el título de "Síntomas precursores del cólera, manera de conocerlo y de cortarlo," un médico distinguido de París dirige al periódico *Le Monde*, la nota siguiente:

"Testigo de catorce epidemias del cólera, me propongo explicar en pocos términos todo lo que es mas importante saber sobre los signos preliminares de esta terrible enfermedad.

"Nada se sabe sobre las causas y la naturaleza íntima del cólera; nada se sabe tampoco

de su procedimiento ó manera de tratarlo. Si se descuidan las primeras señales, se deja al mal el tiempo de desarrollarse con el conjunto característico de sus horribles síntomas. Pero si está fuera del alcance de la ciencia humana salvar un enfermo cuyas extremidades están heladas y amoratadas, el cútis viscoso ó pegajoso, la voz apagada y el pulso insensible, nada es mas fácil que curar un colérico, si se llega á tiempo á su lado. Así pues, la vida depende aquí de los socorros: despues de la primera hora, cura asegurada: á la cuarta, muerte casi segura.

"Los médicos de los hospitales y casas de socorro no ven las mas de las veces sino enfermos del último período. Eso explica el número espantoso de la mortandad. El mayor servicio que puede prestarse á una población amenazada del cólera, no es tanto el multiplicar los socorros, como el enseñar á cada uno el medio de curarse él mismo. Tal es, pues, el fin de esta breve instrucción.

"Los casos fulminantes son los mas raros. Diez y nueve veces sobre veinte, la enfermedad empieza por una diarrea. ¿Es ó no es cólerica? La conducta que debe observarse reposa enteramente sobre esta distinción. Es necesario en tiempo de epidemia observar con atención el menor curso del vientre.

"Mientras que las materias evacuadas son amarillas, verdosas ó pardas, que son mas ó menos líquidas, mas ó menos consistentes, es una diarrea mucosa ó biliosa, que no ofrece

peligro. Se tomará por bebida para hacerla cesar, agua de arroz con goma y algunas gotas de lándano en un medio vaso de agua azucarada.

“Si la evacuación fuese formada de una materia acuosa parecida al café con leche muy claro, al agua de arroz con espuma ó sin ella, al agua súcia, al té enturbiado por algunas gotas de leche, cualquiera que sea el estado general en que se encuentre el sujeto, aunque no sintiera ni dolor ni debilidad, está bajo la influencia del cólera: tiene el cólera.....¿Qué debe hacerse? Cortar el desarrollo de la enfermedad, y nada es más fácil. Prepárese lo más pronto posible una copiosa infusión de yerba buena y bébase cada cuarto de hora una taza con su correspondiente azúcar, dos cucharadas de rom ó coñac viejo y veinte gotas de tintura de canela; pásese á grandes pasos y procúrese, por un ejercicio continuo, provocar el sudor. En caso que el doliente se encuentre débil y abatido, se acostará, se administrará una lavativa compuesta de medio vaso de agua fresca y de una cucharadita de éter sulfúrico, y se quedará bien cubierto como si quisiera sudar.

“Continúese tomando la infusión alcoholizada y aromatizada, hasta que las evacuaciones estén cortadas. En la mayor parte de los casos, en menos de tres horas se consigue el fin deseado. Si la mencionada bebida determinare un principio de embriaguez, no se debe uno

alarmar; al contrario, sería buena señal y se estaría fuera de peligro.

“Si acaso sobreviniesen vómitos, se deja la infusión; se bebe cada cuarto de hora una copita de coñac viejo ó *chartreuse* [licores de los cartujos.] En vez del coñac y del licor de los catujos puede usarse muy bien del aguardiente de Parras. Y se quitará la sed con algunas gárgaras de agua de seltz. Si se tuviere hielo, se dejarán derretir algunos pedacitos en la boca.

“Los vómitos exigen también la aplicación de unos sinapismos anchos, que se pasarán por el estómago y el vientre, dejándolos en cada una de esas partes hasta que el cutis se ponga encarnado y el enfermo exprese un vivo escor-sor.

“Con tan simples medios, al alcance de todo el mundo, se triunfa fácilmente de los primeros síntomas del cólera.

“En cuanto á los fenómenos característicos del periodo llamado *algido*, es difícil exponer en pocas palabras un buen método de cura.

“Los medicamentos varían según los casos; pero en general se está seguro de obrar bien, todas las veces que se haga uso de las infusiones aromáticas alcoholizadas, de las lavativas frescas cargadas de éter, de las fricciones enérgicas, ya sea con un paño de lana seco ó ya con las tinturas aromáticas de alcanfor, lándano, etc.; de la presión ó calórico artificial, y en una palabra, de todo aquello que pueda reani-

mar la circulación de la sangre y agitar el sistema nervioso.

“Ap nas el enfermo entra en convalecencia, necesita de alimento. Se le empieza á dar caldos sin ninguna grasa, se continúa por sopas, y después de veinticuatro horas se le da una comida sustanciosa, evitando con cuidado recargar el estómago.

“Mientras dure el curso de la epidemia no se debe cambiar en nada el régimen de vida actual, con tal que este sea conforme con una buena higiene.

“Es evidente que se debe evitar toda clase de exceso. Se puede comer frutas, pero con moderación. Los hombres harán bien de tomar después de la comida una copita de licor, y las mujeres una infusión de menta, precedida de ocho gotas de éter en un terron de azúcar.

“Paris, Septiembre 13 de 1865.—Firmado:
DR. A. DE GRAND-BOULOGNE.”

Es traducción.—El còsul, *J. F. Rus.*

ULTIMAS OBSERVACIONES.

En la ciudad de Bejar, segun escribe uno de los médicos mas distinguidos de aquella capital, el cólera coincidió con las calenturas otoñales intermitentes y con frecuencia tomó el carácter de estas últimas. Lo mismo ha observado el Dr. Fernández en Cadereita Jiménez, es decir, que las calenturas tomaban el carácter colérico, presentándose ataques de intermi-

tentes acompañados de vòmitos y diarrea de materias blancas, como agua de arroz, con calambres y enfriamiento. En este caso, no hay que temer el uso de la quinina, que deberá administrarse de la manera ordinaria y á dosis de 18 ó 20 granos, en el intervalo de los ataques ó antes si se sospecha algo de intermitencia. La quinina se dará en polvo, en pildoras ò en disolución, fraccionando la dosis en tres tomas, para tomarlas de hora en hora. La dosis indicada es para un adulto bien constituido, para las mujeres será de 16 granos, y para los niños, de 10, 8, 6, 4, ó 2 granos, segun la edad.

INSTRUCCIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DEL COLERA.

(Publicadas el 5 de Agosto de 1892 por el Gobierno de Austria.)

Por iniciativa del Imperial y Real Ministerio de Gobernación, y á consecuencia de un encargo del Imperial y Real Ministerio de Culto é Instrucción, los señores profesores ordinarios y públicos de la Facultad Médica de Viena, el señor Consejero Aulico Doctor Enrique

mar la circulación de la sangre y agitar el sistema nervioso.

“Ap nas el enfermo entra en convalecencia, necesita de alimento. Se le empieza á dar caldos sin ninguna grasa, se continúa por sopas, y después de veinticuatro horas se le da una comida sustanciosa, evitando con cuidado recargar el estómago.

“Mientras dure el curso de la epidemia no se debe cambiar en nada el régimen de vida actual, con tal que este sea conforme con una buena higiene.

“Es evidente que se debe evitar toda clase de exceso. Se puede comer frutas, pero con moderación. Los hombres harán bien de tomar después de la comida una copita de licor, y las mujeres una infusión de menta, precedida de ocho gotas de éter en un terron de azúcar.

“Paris, Septiembre 13 de 1865.—Firmado:
DR. A. DE GRAND-BOULOGNE.”

Es traducción.—El còsul, *J. F. Rus.*

ULTIMAS OBSERVACIONES.

En la ciudad de Bejar, segun escribe uno de los médicos mas distinguidos de aquella capital, el cólera coincidió con las calenturas otoñales intermitentes y con frecuencia tomó el carácter de estas últimas. Lo mismo ha observado el Dr. Fernández en Cadereita Jiménez, es decir, que las calenturas tomaban el carácter colérico, presentándose ataques de intermi-

tentes acompañados de vòmitos y diarrea de materias blancas, como agua de arroz, con calambres y enfriamiento. En este caso, no hay que temer el uso de la quinina, que deberá administrarse de la manera ordinaria y á dosis de 18 ó 20 granos, en el intervalo de los ataques ó antes si se sospecha algo de intermitencia. La quinina se dará en polvo, en pildoras ó en disolución, fraccionando la dosis en tres tomas, para tomarlas de hora en hora. La dosis indicada es para un adulto bien constituido, para las mujeres será de 16 granos, y para los niños, de 10, 8, 6, 4, ó 2 granos, segun la edad.

INSTRUCCIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DEL COLERA.

(Publicadas el 5 de Agosto de 1892 por el Gobierno de Austria.)

Por iniciativa del Imperial y Real Ministerio de Gobernación, y á consecuencia de un encargo del Imperial y Real Ministerio de Culto é Instrucción, los señores profesores ordinarios y públicos de la Facultad Médica de Viena, el señor Consejero Aulico Doctor Enrique

Nothnagel y el Sr. Doctor Othón Kahler, han formulado la siguiente instrucción para el tratamiento del Cólera:

“El tratamiento racional del cólera tiene, sin duda alguna, que derivarse de los hechos reconocidos que han sido evidenciados por las modernas investigaciones sobre la naturaleza de esta enfermedad; este tratamiento debe obedecer á la tendencia de relacionar estos hechos comprobados con las prescripciones empíricas antiguas sobre el sistema curativo del cólera. Hoy se admite por la mayor parte de los observadores, que el *Bacilo Coma de Koch* (Koj) es la causa verdadera de la enfermedad; de manera que nuestros esfuerzos terapéuticos deben dirigirse á destruir el mismo Bacilo, haciendo menos nocivas las sustancias perjudiciales que el microbio ocasiona; y neutralizar los efectos patológicos que el mismo produce en el organismo humano.”

HIGIENE PERSONAL.

“El *Bacilo Coma*, en lo general, entra por la boca y llega por este conducto al estómago primero y luego á los intestinos: encontrándose en estos últimos, se desarrolla y se multiplica, desplegando entonces su acción infecciosa. El bacilo sale del cuerpo especialmente por las deyecciones del enfermo, conservando fuera del organismo, por largo tiempo, su carácter infeccioso.

“La presencia del microbio se reconoce no

solo en el periodo álgido de la dicha enfermedad en las deposiciones y vómitos, sino también en el estado mas benigno que es el de la *diarrea colérica*.

“A estos hechos comprobados deben agregarse, tratándose de la higiene individual, los siguientes consejos:

“1^o Evitar el contacto con las deyecciones de los enfermos del cólera, y, por lo mismo, el peligro de transmitir el germen á los comestibles por medio de las manos que no estén limpias y desinfectadas.

“2^o Atender á la posibilidad de una infección por medio del agua potable ú otras que sirvan para limpiar los trastos, las frutas frescas y las legumbres, ó para bañarse y lavarse.

“Como medio para contrarrestar de un modo racional los peligros de infección que se acaban de mencionar, deben aplicarse á las manos desinfectantes convenientes y emplear *exclusivamente agua hervida para beber y para los demas usos domésticos*.

“De lo anterior podia inferirse que el peligro de una infección es mayor para los individuos que están en contacto inmediato con el enfermo, mas la experiencia enseña que esto no sucede con frecuencia, lo cual requiere una explicación para este hecho consolador y que se desprende de las reflexiones siguientes.

“El organismo humano se defiende por sus propias funciones contra la infección colérica, y la mas eficaz protección resulta de la activi-

dad no interrumpida del aparato digestivo, especialmente del estómago, por lo cual se impide que se establezca y desarrolle el Bacilo Coma; de eso resulta que la reacción ácida debida al ácido muriático libre del estómago, debe considerarse el factor principal.

“De la experiencia que hemos adquirido tratando casos de infección colérica, podemos enseñar para la mejor higiene del individuo, las siguientes prescripciones: evitar todas las causas que destruyan ó perjudiquen las funciones motoras ó químicas del estómago, debiéndose contar entre aquellas las sobreexcitaciones intelectuales, morales ó corporales, que siempre trastornan las funciones del aparato digestivo y pueden producir por la permanencia demasiado larga de la ingesta, afecciones catarrales de las paredes mucosas del estómago.

“También debe evitarse el uso de alimentos indigestivos y mal sazonados, lo mismo que el de platillos extraordinarios muy substanciosos y de difícil digestión, que á lo menos interrumpen las funciones químicas del estómago, no debiéndose tampoco abusar de las bebidas alcohólicas.

“Como un preservativo adecuado principalmente cuando existen incomodidades dispepticas, se puede recomendar el uso como bebida (no azucarada) de una solución de 8 á 10 gotas de ácido muriático en media libra de agua hervida que se toma al acabar de comer.

“En tiempos de epidemia algunas personas suelen sufrir estreñimientos, debido al miedo

que le tienen al cólera. Pues bien, este incidente, sea ocasional ó voluntario, no ha de descuidarse, sino que directamente se ha de combatir aplicando á quienes lo sufran lavativas de agua tibia previamente hervida.

“Deben evitarse igualmente los cambios bruscos de temperatura que bien pueden originar catarros intestinales.

“La limpieza general del cuerpo por medio de baños también es de recomendarse, lo mismo que el ejercicio al aire libre y el descanso durante la noche.

TRATAMIENTO DE LA DIARREA COLERICA.

“Siendo muy difícil distinguir durante una epidemia de cólera y fuera de un hospital, si la diarrea que ataca á los enfermos es simplemente catarral, ú ocasionada por la presencia del microbio, es mas justificado, en todo caso, tratarla como diarrea colérica.

“El tratamiento mas apropiado al iniciarse la enfermedad, es el siguiente: acostar desde luego al enfermo, dándole antes, si es posible, un baño caliente total ó de asiento; abrigarlo muy bien para evitar el enfriamiento, ponerle en el abdomen trapos bien calientes, limitar su alimentación á *atole* y suministrarle dosis correspondientes de opio, siendo la mejor preparación tintura de láudano [15 ó 20 gotas] con té, cognac y arracé. Además de esto, las lavativas de ácido tánico que se describirán mas tarde.

“Todos los otros medicamentos como el subnitrato de bismuto, el ácido salicílico, el alumbre, etc., etc., son menos eficaces; pero será muy útil conservar la acidez de los contenidos del estómago por medio del ácido muriático. Se entiende que *toda el agua que se ministre al enfermo debe ser hervida.*

“Pueden usarse en calidad de bebida el buen vino tinto, el coñac y arrac mezclados con agua hervida. En caso de que sufra el enfermo vómitos ó náuceas, se le pueden administrar aguas que contengan *ácido carbónico*, pero *no sales alcalinas*, como las tienen las aguas de los sifones.

“Respecto al uso del *Calomel*, para combatir la diarrea, sea catarral ó colérica, debemos decir que discrepan las opiniones médicas; pero en todo caso solo debe emplearse este remedio al principio de la enfermedad.

“La aplicación de procedimientos hidroterápicos en el primer período de la enfermedad, solo debe consistir en fricciones enérgicas y adecuadas con trapos mojados en agua fría, acostando después al enfermo y cobijándolo perfectamente. En ciertos casos este sistema curativo puede dar buenos resultados.

TRATAMIENTO DEL VERDADERO CÓLERA.

“Los fenómenos iniciales de esta enfermedad son debidos por una parte á la presencia y multiplicación del microbio en los intestinos y

por los efectos que causan, y por la otra á la formación de un veneno químico colérico que entra en la circulación general, y finalmente, por las consecuencias debidas á la condensación de la sangre, provocada por las evacuaciones acuosas y profusas, tanto por la diarrea como por la basca.

“Para contrariar el desarrollo y aumento del bacilo en el canal digestivo, dederíanse emplear sustancias que matasen al germen sin perjudicar al enfermo; pero para esto no hay hasta ahora remedios eficaces. Muchos experimentos se han hecho con este fin, pero sin resultado satisfactorio.

“La mejor medicina que para este fin puede aplicarse consiste en lavativas de una solución de tanino. Para preparar esta se toman de 500 gramos á dos litros de *agua hervida*; se deja enfriar esta á la temperatura de 30 á 40 grados centígrados, y en esta agua se disuelven de 15 á 20 gramos de *ácido tánico*. Este líquido es el que se emplea como lavativas. Esta medicina es bien eficaz aplicándola en el período de invasión de la enfermedad, al mismo tiempo que se usan los otros remedios que ya quedan indicados; y aun en el estado algido ó agudo de aquella son de utilidad estas lavativas, porque de este modo se puede reabsorber el agua introducida.

“Además, es probable que la solución de tanino impida el desarrollo de los bacilos y su uso tiene también la gran ventaja de no ser el tanino sustancia venenosa.

“Para la destrucción y expulsión del veneno colérico de la sangre no hay medio directo hasta ahora, pero parece que el mejor es la aplicación de la solución caliente de tanino por medio de lavativas.

TRATAMIENTO DEL CÓLERA EN EL PERÍODO ASFÍTICO.

“Para disminuir la condensación de la sangre y evitar la interrupción de la circulación, se usan junto con las lavativas, las inyecciones hipodérmicas y en las venas.

“Estos dos procedimientos deben hacerse al iniciarse el estado algido y asfítico de la enfermedad, aplicándolos á la mayor brevedad posible.

“El líquido para las inyecciones subcutáneas se prepara del modo siguiente: en dos litros de *agua esterilizada*, es decir, en *agua hervida por una hora* en un tubo cerrado con tapón de algodón, se disuelven 6 gramos de carbonato de sodium y 8 gramos de cloruro de sodium y se calienta la solución hasta 40 grados centígrados.

“Para aplicar la inyección subcutánea es necesario servirse de una aguja inyectora de *Pravas* provista de agujeros laterales, con una luz de $1\frac{1}{2}$ hasta 2 milímetros, unida con un corto tubo de goma á una *bureta*, y para cerrar el tubo sirve una llave de presión.

“Todo el aparato se desinfecta por medio de una solución de ácido carbólico del 5 p. C. ó en *agua hirviendo*; luego se lava una

parte de la epidermis del abdomen del enfermo con éter sulfúrico y despues con una solución de bicloruro de mercurio al dos por mil, y finalmente se introduce la aguja del aparato lleno de la solución arriba indicada, en el tejido celular. El líquido pronto se introduce, y por esto se debe tener cuidado de conservar el aparato siempre lleno y de volver á introducir cantidades mayores hasta de $1\frac{1}{2}$ litro en el trascurso de 15 minutos ó media hora, de la indicada solución de sal de cocina en el tejido celular, que pronto se reabsorbe; pero cuando por casualidad se hubiera formado una hinchazón en el lugar de la inyección, esta se deberá distribuir por medio del *massage*.

“En el caso que la epidermis del abdomen no sea propia por cualquier motivo para la inyección, puede elejirse para este objeto la región interescapular ó un muslo, no siendo á propósito la región del cuello, por el peligro de un edema de la laringe que puede provocar una asfixia.

“Generalmente es necesario repetir la inyección subcutánea en casos muy graves, y esto puede hacerse en intervalos muy cortos, pero cada vez en otro lugar del cuerpo.

“El éxito de este procedimiento consiste en dar más actividad á la función de la piel y á una mayor energía del pulso; protege también la reaparición de la secreción urinaria y el mejoramiento del estado del enfermo, lo que se manifiesta despues de la primera inyección subcutánea; pero en la mayor parte de los ca-

so se observa su eficacia después de la segunda y tercera inyecciones; sin embargo, con frecuencia estos resultados son desgraciadamente pasajeros y en tal caso se emplea la inyección intravenenosa de una solución de cloruro de sodium (0,35 por 100); procedimiento que se puede emplear desde el principio de la enfermedad en lugar de las inyecciones subcutáneas (Hypodermoklysi).

“El líquido empleado para esta inyección es la mencionada solución de cloruro de sodium ó sea, según *Hagem*, la siguiente composición; cloruro de sodium 0,5; sulfato de sosa 2,0; agua destilada 100,0.

“Después de la preparación se filtra la solución por un filtro doble y se esteriliza *hirviéndola* por un tiempo prolongado.

“Para ejecutar la operación sirve una *Bureta* ya anteriormente descripta, y para este caso se arma de una cánula de cristal, que se liga en una de las venas braquiales.

“Muy importante es que no se introduzca aire en las venas y de desinfectar la herida producida por la operación y todo el aparato. El líquido correrá rápidamente con una pequeña presión de un cuarto de hora, de dos á dos y medio litros, y el observador puede notar los efectos de la transfusión, aún durante la operación. El enfermo recobra el conocimiento, cesan las contracciones y entra un bienestar relativo; se vuelve á notar la presencia del pulso y la temperatura aumenta en las partes periféricas.

“Como regla general para estos dos procedimientos que acabamos de describir, debe tenerse en cuenta, que *es preciso no esperar hasta que se haya desarrollado el estado algido y uno ú otro deben emplearse al presentarse sus primeros síntomas.*

“Se entiende que, además de los métodos curativos indicados, se deben emplear en los enfermos los procedimientos sintomáticos, haciéndoles tomar pequeños trozos de hielo, champaña enfriada en hielo, aguas gaseosas, vinos generosos con un aumento de 10 á 20 gotas de éter y té con coñac. Muy útiles son una ó dos *inyecciones subcutáneas* de aceite de almendra dulce alcanforado; alcanfor, 1,0; aceite de almendra dulce, 9,0, una ó dos geringas de Pravaz.

“Además, son de emplearse baños calientes, fricciones muy enérgicas y continuadas con substancias alcohólicas y con trapos empapados con agua helada y calentamiento continuo de las extremidades del cuerpo del enfermo.

“En caso de calambres musculares *muy* dolorosos, se recomienda una inyección subcutánea de morfina (0.1; 10.0.)

“En caso de *cólera tifoideo* con sus síntomas urémicos y sépticos, no se pueden indicar procedimientos generales.

“Debe fijarse la atención especialmente en el tratamiento de la afección grave de los riñones con sus consecuencias, y la alimentación adecuada del enfermo.”

Hasta aquí, dice *El Nacional*, concluye la

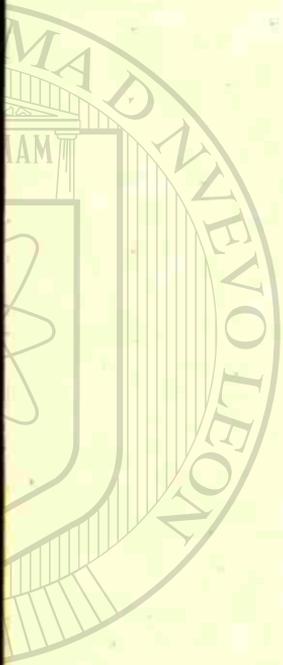
interesante circular que ha publicado el Gobierno imperial y de Austria y á lo que han dicho los eminentes médicos de la Universidad de Viena poco nos resta que añadir.

En realidad esta circular con sus francas y leales declaraciones es poco consoladora, sin embargo es preciso, aunque ofendemos una modestia exagerada, que segun los datos estadísticos publicados por el célebre *Doctor Catani de Nápoles*, la mortalidad causada por el terrible microbio se cifraba antes en el 65,6 por ciento, y desde que la ciencia moderna ha aplicado á los enfermos el método de las inyecciones subcutáneas é intravenosas esta mortalidad se ha reducido al 28,0 por ciento, es decir, si antes se morían las tres cuartas partes de los inficionados, ahora se salvan poco menos de las tres cuartas partes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN